



**INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN  
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Código: FO-EYS-PC01-07

Versión: 1

Vigente desde:  
18/12/2023

<b>Fecha emisión del Informe</b>	27-06-2024	<b>Fecha de la Auditoria</b>	del	15-05-2024	al	27-05-2024
----------------------------------	------------	------------------------------	-----	------------	----	------------

<b>PROCESO / PROCEDIMIENTO / D.T.</b>	<b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN CATASTRAL</b>
<b>LÍDER DEL PROCESO O D.T. AUDITADO:</b>	<b>LUISA CRISTINA BURBANO GUZMÁN</b>

<b>OBJETIVO</b>	Verificar el cumplimiento del sistema de control interno en la Dirección de Gestión Catastral, así como evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con su gestión, con el fin de determinar el nivel de eficiencia, eficacia y calidad de la dependencia, y así contribuir al cumplimiento del propósito central y objetivos del IGAC.
<b>ALCANCE</b>	El desarrollo del ejercicio de auditoria se llevará a cabo en las instalaciones de la sede central en la dependencia de Dirección de Gestión Catastral, y se practicará de manera selectiva a las actividades y procesos para el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 a la fecha de ejecución, aplicando la metodología señalada en el programa de auditoría y culminará con la entrega del informe de auditoría.

**FORTALEZAS**

- Durante la auditoría del proceso de gestión catastral, enmarcado en la caracterización "CT-GCT/2023", se evidenció que la Dirección de Gestión Catastral–DGC, implementó una matriz de seguimiento a las solicitudes presentadas en las Direcciones Territoriales–DTs, con análisis mensual, que detalla el estado y tiempos a los trámites catastrales con efectos registrales-TCER puntuales. Esta herramienta, alineada con el ciclo PHVA, permite una atención segura y oportuna a las solicitudes catastrales con efecto registral, reduciendo tiempos y mejorando la eficiencia del proceso.
- La Dirección de Gestión Catastral-DGC ha demostrado una gran capacidad de adaptación y mejora continua, evidenciada en la implementación de matrices de precarga y muestreos para trámites masivos de catastro con efectos registrales-TCER masivo, lo cual facilita la actualización automática de linderos y áreas en los folios de matrícula inmobiliaria y refuerza la seguridad jurídica de la propiedad inmueble, cumpliendo con la normativa establecida y destacando su compromiso con la excelencia operativa y la satisfacción del cliente.
- Fortaleza identificada en el área financiera de la Dirección de Gestión Catastral: Experiencia del personal: los profesionales encargados de los temas contables y financieros de la Dirección de Gestión Catastral cuentan con el conocimiento y la experiencia necesarios, permitiendo contar con la información confiable y oportuna.

**PRINCIPALES HALLAZGOS**

(Tipo de Hallazgo: **NC**: No Conformidad / **OB**: Observación / **OP**: Oportunidad de Mejora)

**Atender solicitudes y requerimientos en el Marco de la Ley 1448 de 2011**

<b>Tipo</b>	<b>Descripción del Hallazgo</b>
OP	<b>Diligenciamiento de Herramienta</b> Al momento de la auditoria las Direcciones Territoriales de manera periódica (quincenal y mensual) envían la información registrada en la herramienta de monitoreo y la cual es la relacionada con las solicitudes en etapa administrativa y judicial de procesos de restitución de tierras, el grupo de tierras se encarga de consolidar y realizar una revisión del diligenciamiento de esta, el proceso podría mejorar su administración realizando una depuración de la base con lo cual se tendría un mejor calidad de dato por ejemplo de la fecha de radicación de solicitudes al igual de la contestación.
OP	Durante el proceso de auditoría en la DGC y al grupo de tierras se observó que después de la consolidación de la base se generan cuadros, donde se da un reporte de los resultados obtenidos en la atención de solicitudes en etapa administrativa y judicial de procesos de restitución de tierras, se evidenció que difieren de los datos por las Direcciones, dicho dato se podría mejorar con la socialización de estas con las Direcciones Territoriales de los resultados obtenidos, para que de manera articulada se pueda dar un dato confiable y que dé cuenta de la gestión realizada en la atención de solicitudes.



# INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: FO-EYS-PC01-07

Versión: 1

Vigente desde:  
18/12/2023

## Gestión Financiera

Tip o	Descripción del Hallazgo																																
OP	<p><b>Ejecución presupuestal</b></p> <p>Según el reporte de ejecución presupuestal del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), se identificó una oportunidad de mejora en la ejecución presupuestal de la Dirección de Gestión Catastral.</p> <p>A la fecha de corte del 30 de abril de 2024, la Dirección de Gestión Catastral había ejecutado únicamente el 6% del presupuesto asignado para la vigencia. Sin embargo, de acuerdo con la programación anual del gasto, para este mismo periodo se debería haber alcanzado una ejecución del 17%.</p> <table border="1"><caption>EJECUCION PRESUPUESTAL A 30 ABRIL DEL 2024</caption><thead><tr><th>FUENTE</th><th>APROPÍACION VIGENTE</th><th>COMPROMISO</th><th>%</th><th>OBLIGACION</th><th>%</th><th>PAGOS</th><th>%</th></tr></thead><tbody><tr><td>NACION</td><td>\$ 957.899.733.374,00</td><td>\$ 316.031.124.027,23</td><td>33%</td><td>\$ 53.855.114.810,11</td><td>6%</td><td>\$ 53.720.938.191,84</td><td>6%</td></tr><tr><td>RECURSOS PROPIOS</td><td>\$ 7.196.000.000,00</td><td>\$ 2.767.067.992,30</td><td>38%</td><td>\$ 732.305.405,30</td><td>10%</td><td>\$ 726.605.405,30</td><td>10%</td></tr><tr><td><b>TOTAL</b></td><td><b>\$ 965.095.733.374,00</b></td><td><b>\$ 318.798.192.019,53</b></td><td><b>33%</b></td><td><b>\$ 54.587.420.215,41</b></td><td><b>6%</b></td><td><b>\$ 54.447.543.597,14</b></td><td><b>6%</b></td></tr></tbody></table> <p>Fuente: reporte ejecución desagregada SIIF Nación suministrado por DGC</p> <p>Esta diferencia entre la ejecución real y la ejecución esperada para el primer cuatrimestre del año, podría generar riesgos de incumplimiento de metas y objetivos institucionales, así como dificultades para la adecuada prestación de los servicios y el desarrollo de las actividades misionales de la Dirección.</p>	FUENTE	APROPÍACION VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%	PAGOS	%	NACION	\$ 957.899.733.374,00	\$ 316.031.124.027,23	33%	\$ 53.855.114.810,11	6%	\$ 53.720.938.191,84	6%	RECURSOS PROPIOS	\$ 7.196.000.000,00	\$ 2.767.067.992,30	38%	\$ 732.305.405,30	10%	\$ 726.605.405,30	10%	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 965.095.733.374,00</b>	<b>\$ 318.798.192.019,53</b>	<b>33%</b>	<b>\$ 54.587.420.215,41</b>	<b>6%</b>	<b>\$ 54.447.543.597,14</b>	<b>6%</b>
FUENTE	APROPÍACION VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%	PAGOS	%																										
NACION	\$ 957.899.733.374,00	\$ 316.031.124.027,23	33%	\$ 53.855.114.810,11	6%	\$ 53.720.938.191,84	6%																										
RECURSOS PROPIOS	\$ 7.196.000.000,00	\$ 2.767.067.992,30	38%	\$ 732.305.405,30	10%	\$ 726.605.405,30	10%																										
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 965.095.733.374,00</b>	<b>\$ 318.798.192.019,53</b>	<b>33%</b>	<b>\$ 54.587.420.215,41</b>	<b>6%</b>	<b>\$ 54.447.543.597,14</b>	<b>6%</b>																										

## CONCLUSIONES

- Como resultado de la auditoría interna se observó que la gestión adelantada por la Dirección de Gestión Catastral, se realiza de manera razonable dentro del marco normativo aplicable y vigente, donde se identificaron algunas debilidades, que requieren la implementación de acciones preventivas y correctivas que permitan garantizar la mejora continua de los procesos al interior de la Dirección Gestión Catastral, y en consecuencia la madurez de los Sistemas de Gestión Integrado, Control Interno y de Gestión Institucional.
- En la evaluación del Sistema de Control Interno se pudo determinar que los controles de los procesos internos de la Dirección de Gestión Catastral son adecuados para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, y de igual manera, el resultado de este ejercicio permite identificar y corregir deficiencias en la gestión al interior de la entidad.
- La implementación por parte de la Dirección de Gestión Catastral-DGC, de la matriz de seguimiento, a las solicitudes de asesorías, informes y conceptos técnicos en materia catastral, ha demostrado ser una herramienta eficaz de control y gestión. Al asegurar la trazabilidad completa de las solicitudes desde su radicación hasta la emisión de las respuestas, la DGC ha logrado atender todas las peticiones de manera oportuna y conforme a los tiempos establecidos. Este enfoque no solo garantiza la eficiencia operativa, sino que también fortalece la confianza de las partes interesadas en el proceso de gestión catastral. La conformidad observada en este hallazgo subraya el compromiso de la DGC con la calidad y la transparencia en la prestación de sus servicios catastrales.
- Los hallazgos de auditoría del proceso de gestión catastral "CT-GCT/2023" demuestran que la Dirección de Gestión Catastral-DGC, ha implementado y cumplido adecuadamente con los lineamientos y procedimientos establecidos, utilizando herramientas de monitoreo y análisis mensual que mejoran la gestión de los trámites catastrales con efectos registrales-TCER puntual. Estas prácticas, alineadas con el ciclo PHVA, aseguran una atención oportuna y de calidad, disminuyen los riesgos de modificaciones indebidas de linderos y áreas y contribuyen a la seguridad jurídica de la propiedad inmueble, evidenciando un alto nivel de conformidad y efectividad en la gestión catastral.
- La Dirección de Gestión Catastral demuestra un compromiso con la gestión responsable y transparente de los recursos financieros, evidenciado por el adecuado seguimiento e identificación de los rubros presupuestales y el cumplimiento de los procedimientos en la cadena presupuestal, sin embargo, a pesar de estos esfuerzos y controles implementados, se identifica una oportunidad de mejora en la ejecución presupuestal para la vigencia actual.



## INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: FO-EYS-PC01-07

Versión: 1

Vigente desde:  
18/12/2023

### RECOMENDACIONES

- Para maximizar el impacto y la eficacia de la estrategia de capacitación, se recomienda que las ocho sesiones o acompañamientos temáticos ofertados, estén disponibles para todos los clientes, tanto internos como externos. Esto permitirá una mayor uniformidad en la formación y competencias de todos los involucrados en el proceso de gestión catastral, asegurando que tanto el personal interno como los clientes externos tengan acceso al mismo nivel de conocimiento y habilidades. Esta integración podría lograrse mediante una revisión y ajuste de los recursos disponibles y la estructura de los acompañamientos, así como una adecuada comunicación y coordinación con todos los interesados.
- Se recomienda que la Dirección de Gestión Catastral–DGC, continúe fortaleciendo y optimizando sus herramientas de monitoreo y análisis de los trámites catastrales con efecto registral–TCER puntual, asegurando la capacitación continua del personal en el uso de estas herramientas y en los procedimientos establecidos. Además, sería beneficioso implementar un sistema de retroalimentación periódica con las Direcciones Territoriales–DTs, para identificar áreas de mejora y asegurar que los procesos sigan siendo eficientes y alineados con las normativas vigentes, garantizando así una atención de calidad y la seguridad jurídica de la propiedad inmueble.
- Se recomienda actualizar el documento de caracterización del proceso de gestión catastral "CT-GCT/2023 versión 1" para corregir algunas imprecisiones presentes en las actividades a realizar, así como en los productos o salidas emitidas por la gestión catastral. Esta actualización debe alinearse con la nueva normatividad vigente y reflejar con precisión las tareas actuales que desempeña la Dirección de Gestión Catastral–DGC. Es fundamental que el documento incluya una descripción detallada y actualizada de cada actividad, así como una definición clara de los productos y resultados esperados. Además, se sugiere incorporar un mecanismo de revisión periódica para garantizar que el documento se mantenga al día con cualquier cambio legislativo o procedural que pueda surgir, asegurando así la eficiencia y efectividad del proceso de gestión catastral.
- Llevar a cabo acciones de monitoreo y mitigación para garantizar un adecuado control y gestión del presupuesto destinado al proyecto de inversión en mención, de acuerdo con la matriz y su plan de riesgo.
- Es importante que el profesional de realizar el seguimiento financiero cuente con el documento que soporte los correos electrónicos enviados con la distribución de los rubros presupuestales de la vigencia, aprobados en los Comité Estratégico del IGAC.

Firma

**Esperanza Garzón Bermúdez**

Jefe Oficina de Control Interno (e)

Proyectó: *Proyectó: Equipo Auditor OCI - Auditoría Dirección de Gestión Catastral*  
Revisó: *Esperanza Garzón Bermúdez – jefe Oficina de Control Interno (e)*